



FECHA: 11 de Abril del 2019.

ORDEN DE COMPRA No. OPD-BLP-014/2019

CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.
AT'N. L.C.P. RUBEN ALFONSO MENDOZA CAMACHO
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

| CANTIDAD | DESCRIPCION | P. UNIT | TOTAL |
|----------|--|--------------|----------------|
| 4 | Camionetas nuevas doble cabina, motor a gasolina, tipo pick up, tracción 4x4, modelo 2019, marca Ford Ranger | \$316,002.59 | \$1,264,010.34 |
| | | IVA | \$ 202,241.65 |
| | | Total | \$1,466.251.99 |

Cantidad con letra: (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y un pesos .99/100)

- PARTIDA 5411/6RE6/CONS. Y REST.

Tipo de procedimiento de adjudicación:

Lic. Púb. Loc. 010/2019 con concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOD. 2019"

Datos de proveedor:

Acreditación de la existencia y personalidad legal del proveedor adjudicado:

CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: AV. VALLARTA NO. 5500 COL. CAMICHINIES, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45020

RFC: CAV-900615-LV7

RUPC: P00240

Datos de facturación:

Bosque La Primavera

Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,

Tel. (33)3110-0241.

RFC: BPR-131013-BM7

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA

USO CFDI: G03 GASTOS GENERALES

Condiciones de entrega:

Fecha: 17 Abril del 2019.

Plazo: 05 naturales a partir de recibir la orden de compra.

Lugar de entrega: Av. Vallarta No, 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco.

Horario de entrega: De lunes a viernes de 09:00 – 17:00 horas

Atención: Victoria Jiménez Rodríguez

Causales para rescisión de orden de compra:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Elaboró



Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales

Fondeo



Liç. Ma. De Lourdes Álvarez Avalos
Contadora

Autorizo



Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión

VO.BO



Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Encargado de Despacho de la
Dirección General